

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.654/2014

Visto el Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute número 789, de fecha 15/05/14, por el que se acuerda la revocación de la Licencia de Vado número 793, titularidad de don Zacarías Campillos Serrano, una vez instruido el expediente correspondiente.

Considerando que se ha intentado la notificación a:

- Don Zacarías Campillos Serrano, cuyo último domicilio conocido es: calle Poeta Juan Ramón Jiménez, número 7, CP: 14960 Rute (Córdoba), como interesado en el expediente anteriormente reseñado.

No habiéndose podido practicar dicha notificación, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Rute.

Rute, a 23 de mayo de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.